

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

36532 *Anuncio de la Subdirección General de Recursos sobre notificación de la resolución recaída en el recurso de alzada número 2010/04754 (Expediente núm. 08/230/0097), interpuesto por D. Bruno Rabassa Roig, en representación de Donorsaran, S. L., contra la resolución de la Dirección General de la Marina Mercante de fecha 13 de noviembre de 2009.*

Intentada notificación al interesado conforme dispone el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y no habiendo sido posible practicarla tras haberse intentado en el último domicilio conocido por dos veces, a los efectos previstos en el citado Artículo por el presente anuncio se notifica a D. Bruno Rabassa Roig, en representación de Donorsaran, S. L., el acto siguiente:

"Esta Secretaría General de Transportes, de conformidad con la propuesta formulada por la Subdirección General de Recursos, ha resuelto desestimar el recurso de alzada interpuesto por D. Bruno Rabassa Roig, en representación de Donorsaran, S. L., contra la resolución de la Dirección General de la Marina Mercante, de fecha 13 de noviembre de 2009, que impuso una sanción de 2.000,00 € a la recurrente, y, subsidiariamente, al patrón, D. Ernesto Expósito Prats, por navegar el día 6 de junio de 2007 la embarcación nombrada Cora Dos sin haber finalizado el proceso de matriculación y careciendo, en consecuencia, del preceptivo certificado de navegabilidad, del despacho para la navegación, y, en su defecto, de la oportuna autorización provisional, infracción de carácter grave tipificada por el artículo 115.3.i) de la Ley 27/1992, de 24 de noviembre, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante (Expediente núm. 08/230/0097) resolución que se confirma por ser ajustada a derecho.

Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo con sede en Madrid, en el plazo de dos meses, desde el día siguiente al de su notificación".

El texto completo de la citada resolución puede ser solicitado por el interesado en la Subdirección General de Recursos, Paseo de la Castellana, 67, (Nuevos Ministerios) 28071 Madrid.

Madrid, 19 de octubre de 2012.- El Subdirector General de Recursos, Isidoro Ruiz Girón.

ID: A120072394-1